

GRUPO MAYO

Plenario

Sábado 26 de Agosto de 2006

DOCUMENTO FINAL

Agosto 2006



I. PRESENTACION

El **Grupo Mayo** es la expresión colectiva del compromiso asumido por un conjunto de compañeros y compañeras con vastas trayectorias y experiencias en participación y gestión política, capacitado para analizar la coyuntura socio-económica nacional e internacional y proporcionar sus conclusiones sobre cada uno de los componentes de esta cambiante realidad.

El análisis multifacético de esa realidad, de sus hechos coincidentes y divergentes, de sus fuerzas motrices y de las relaciones entre los distintos factores actuantes, es la única posibilidad que el **Grupo Mayo** distingue como verdadera vía para afrontar y superar los desafíos que ella misma impone.

Esta posición en el ámbito político argentino ha hecho del **Grupo Mayo** un generador de iniciativas y programas a mediano y largo plazo, no vinculados con desarrollos proselitistas o partidistas de corto alcance.

Diversos segmentos intelectuales del quehacer político y económico nacional coinciden con el **Grupo Mayo** en la búsqueda de proyectos sustentables y convocatorios, preparados para sacar al país de la crisis en que vive. Una cuidadosa gestión de los acontecimientos le ha permitido preservar hasta el presente estas definiciones y estar en condiciones para impulsar una propuesta programática que contribuya a la cohesión de los distintos sectores que pugnan por hacer realidad una vieja consigna: *“Una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”*.

Despojados de intereses mezquinos y concientes de la actualidad imperiosa de esta consigna, los miembros del **Grupo Mayo** fijan su Declaración de Objetivos, dirigida a los sectores más amplios de nuestra Argentina.

II. OBJETIVOS

- ⇒ Analizar la realidad nacional e internacional con el fin de aportar propuestas que procuren el desarrollo de todos los componentes de la sociedad, la superación de las brechas existentes entre los distintos sectores sociales y la incorporación de nuestro país a un sistema regional y mundial basado en la equidad y la solidaridad, de manera tal que esa intervención permita:
- ⇒ En materia de justicia social, presentar programas integrales que atiendan a la recomposición general de las más amplias capas de la población (Políticas Sanitarias, Pleno Empleo, Desarrollo Educativo, Acceso a la Cultura, Plan de Viviendas, Reformulación de la Previsión Social).
- ⇒ En materia de libertad económica, definir el modelo de país auto-sustentable y moderno con economía a escala; reivindicar el papel del Estado como programador y moderador del desarrollo de las variables económicas; estudiar y proponer modelos de cogestión económica incorporando los adelantos de la Revolución Científico-Tecnológica y la Revolución Informática; impulsar el fuerte y permanente posicionamiento argentino en los mercados internacionales en el contexto de su independencia financiera; fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en un plano de cooperación y otros modos actuales de integración económica; coordinar el desenvolvimiento de las grandes unidades de producción, nacionales o extranjeras, en función de las prioridades de nuestro país.
- ⇒ En materia de soberanía política, promover nuevas estructuras socio-políticas que amplíen el ejercicio de la democracia y el pluralismo a todos los sectores de la sociedad; consolidar la formación de un Estado de inversión social basado en el concepto de interdependencia entre la libertad política, la seguridad colectiva e individual y la satisfacción de las principales necesidades económicas del ser humano; impulsar el fortalecimiento de las alianzas regionales como forma de situar un estilo autosuficiente en el mundo “globalizado”; adherir a la participación de nuestro país en procesos y proyectos internacionales que se basen en el beneficio económico y la seguridad del Estado.

Este Primer Plenario del Grupo es un hecho de trascendencia política. Estamos en vísperas de importantes definiciones en el ámbito nacional, e inmersos en circunstancias internacionales de gran significado. La presencia del **Grupo Mayo** debe ser un acontecimiento que repercuta decididamente en ese nuevo escenario.



III. ORGANIZACION

Se ha puesto en marcha un proceso de acumulación y coherencia política que culminará en Octubre de 2007; nuevas posibilidades se despliegan ante el **Grupo Mayo** para seguir cobrando fuerzas y consolidar el crecimiento alcanzado.

La oportunidad histórica trae también consigo una tarea impostergable: la necesidad de organizar una estructura activa y dinámica adaptada a los desafíos de la hora; una red de operaciones integrada que nos permita incidir en el desarrollo del proceso apuntado más arriba. Para ello, es preciso que los miembros del **Grupo Mayo** instrumenten un funcionamiento que coadyuve a

- *sostener en el tiempo las acciones de corto plazo*
- *ajustar los planes de mediano y largo alcance*
- *conseguir el adecuado financiamiento de los proyectos*

A tales efectos, el **Grupo Mayo** buscará y aprobará, en el plazo de 90 días a partir de la fecha, la conformación de una personería jurídica que de basamento a todo su funcionamiento.

Dentro de ese mecanismo, el Primer Plenario ha decidido establecer el siguiente:

ESQUEMA GENERAL

MESA DE ACCIÓN POLÍTICA

Mario Burkún · Aldo Aprea

CONSEJO EDITORIAL

Hernando Kleimans
Hernán Invernizzi

COORDINACIÓN COMISIONES

Elina Mecke

ADJUNTO

Horacio Losada

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Martín Figueredo

COMISIONES

1 responsable en c/comisión



GRUPO MAYO

Pensamiento Estratégico sobre la Realidad Argentina



Este esquema permitirá que el **Grupo Mayo** pueda cumplir con premisas básicas de su desenvolvimiento orgánico:

CONCENTRAR LAS FUERZAS
POTENCIAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES
ARTICULAR LOS PROYECTOS
SOLVENTAR LAS ACCIONES

UNA ESTRUCTURA INTEGRADA QUE SE ASISTE EN FORMA PERMANENTE PERMITE QUE EL PRODUCTO DE CADA COMISION RESULTE AL MISMO TIEMPO INSUMO NECESARIO DE LA OTRA, CONSOLIDANDO HACIA ADENTRO UN CRECIMIENTO SOSTENIDO PROYECTANDO A TODO EL GRUPO AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD

IV. AGENDA DE TRABAJO

A) DEFINICIONES DE CORTO PLAZO

Escenario:

- * El desmantelamiento de las representaciones políticas tradicionales / Nuevas agrupaciones.
- * Dirigentes “transversales/plurales” y extraterritoriales.
- * La desmovilización de las bases.

Diagnóstico:

- * Problemas de representatividad.
- * Incertidumbres tácticas.
- * Apatía social

Fortalezas del Grupo Mayo:

- * La calidad de los cuadros
- * El valor de las prácticas de gestión
- * Continuidad entre pensamiento y acción

Debilidad:

- * Carencia de recursos materiales para las operaciones

Debate:

Pertenencia
Organización Formal

B) DEFINICIONES DE MEDIANO PLAZO

Escenario:

- * Se aceleran los tiempos de alineamiento.
- * Surgimiento permanente de nuevos “referentes”.
- * Volatilidad de las lealtades.

Diagnóstico:

- * Dificultades de integración y articulación de los proyectos.
- * Inestabilidad de las alianzas.
- * Imposibilidad de cristalizar una red alternativa de concentración de poder.

Fortalezas del Grupo Mayo:

- * El capital político/Posibilidad de acumulación
- * La capacidad de maniobra
- * Mayor autonomía de acción

Reforzar:

- * Posicionamiento

Debate:

Estrategias de acumulación
Política de alianzas

C) ELECCIONES 2007

Diagnóstico:

- * Un proceso en constante movimiento.
- * Dificultades para cerrar los espacios.
- * Indefiniciones.

Pronóstico:

- * **Hipótesis 1:** presentación de 2 listas "oficialistas".
- * **Hipótesis 2:** constitución de 1 lista oficialista de "unidad".
- * **Hipótesis 3:** competencia atomizada. Nuevos postulantes.

Fortalezas del Grupo Mayo (en todos los supuestos):

- * El peso de la diferenciación
- * Las reputaciones
- * La tradición militante/El compromiso político

Debilidades:

- * La distancia entre prestigio y posicionamiento.
- * La difusión

Debate:

Análisis político